



ACTA CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 07/2017

En Laja, a 01 de marzo de 2017, siendo las 10:15 horas, en Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria N°07 de Concejo Municipal la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, Héctor Pérez Aguayo, María Isabel Araneda Aburto, Freddy Castro Flores, José Francisco Serra Chandía, Pedro Urra Parada.

Por estar haciendo uso de su Feriado Legal la Secretaria Municipal, Srta. Karina Sepúlveda Mora, actúa como Ministro de Fe del Concejo Municipal, la Secretaria Municipal (S) Sra. Nancy Arroyo Inostroza.

Se cuenta con la presencia de: Sr. Luis Herrera Larenas Administrador Municipal, Sra. Marianela Cisterna Almazabal Directora de Desarrollo Comunitario, Sr. Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 27 de febrero del 2017:

- Tabla Concejo N° 7
- Decretos Alcaldicios del 06 de febrero al 10 de febrero 2017
- Informe N° 9 de fecha 23 de febrero de 2017 de la Directora de Desarrollo Comunitario (Prov. 1.632)
- Copia decretos alcaldicios:

Sr. Espinoza, N° 690 y 720

Sr. Pérez N° 609, 610, 611, 647, 654, 712, 713, 734, 748.

Sra. Araneda N°688, 690, 707, 708, 709, 710, 711.

Sr. Castro N° 611, 626, 627, 635, 734.

Sr. Serra N° 609, 720

TABLA:

- 1.- Correspondencia Recibida
- 2.- Decretos Alcaldicios del 06 de febrero al 10 de febrero 2017
- 3.- Cuentas
- 4.- Elección de dos Concejales que formarán parte del Consejo de Seguridad Pública de la Comuna de Laja, como representantes del Concejo Municipal. (Prov. N° 1.632)
- 5.- Varios

DESARROLLO:

1.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Entregado en sesión de concejo:

- Informe de fecha 28 de febrero de 2017 de la Srta. Gissela Soto Rubilar, Directora (S) de Secplan, informa licitaciones adjudicadas durante el mes de enero del 2017 (Prov. 1.716).
- Informe N° 30 de fecha 01 de marzo de 2017 de Directora (R) del Depto. de Educación Municipal de Laja a Sr. Alcalde y Concejo (Prov. N° 1720).

2.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 06 DE FEBRERO AL 10 DE FEBRERO 2017

Sr. Espinoza, con respecto al 803 que habla de desratización, eso habla de desratización en edificios quería consultar Alcalde, está considerada la desratización en algunos lugares que se ha solicitado por ejemplo en el canal que está en la 11 de septiembre, Villa Los Jardines también.

Sr. Alcalde, tendría que revisar Don Luis.

Sr. Espinoza, con respecto al 850, aprueba bases administrativas, anexo al llamado a licitación pública Adquisición estanque de polietileno para apoyo a Comité de Agua Potable y/o familias para mitigar la sequía, tengo conocimiento que en el sector de Santa Ana en un proyecto que se hizo para tener estanques para el agua, hay unas personas que se les dejó fuera, ese era un programa que estaba manejando el Sr. Rojas quería saber porque a esas personas se les dejó fuera.

Sr. Alcalde, lo que pasa que ese proyecto viene de mucho tiempo atrás, nosotros solo recibimos los recursos que llegan, pero ahí hay mucha gente que quedó fuera, no solamente de Santa Ana, hay otros que necesitan el tacho, pero lamentablemente alguien lo eligió y alguien aprobó esto y está firmado por la administración anterior con los vistos de quien hizo el proyecto que es Don Héctor Rojas, nosotros le preguntamos lo mismo a Héctor, y los parámetros según era para la gente que se le estaba entregando agua, Marianela les va a explicar que se está haciendo.

Sra. Cisterna, lo que pasa que en agosto llegó la instrucción que todas las personas que estaban recibiendo el beneficio del agua a través de camiones aljibes deberían contar con una ficha de emergencia que se maneja a niveles Ministeriales por lo tanto todas las personas que son beneficiadas deben contar con esa ficha, nosotros asumimos con el Sr. Alcalde el 06 de diciembre y no se había hecho nada respecto a eso y teníamos que responder al 31 de diciembre del año pasado, así que rápidamente hubo que cotejar, es una ficha que se aplica por un Profesional Asistente Social y se aplica en terreno, el cual debe estar autorizado, del listado, nosotros tuvimos que hacer la limpieza efectivamente con las personas que estaban siendo beneficiadas con el agua, quisiera no equivocarme son 422 familias que logramos determinar a partir del año pasado, en este año llevamos 11 aplicadas y 30 en lista de espera para poder ir rellenando esta información, porque además hay que subirla a una plataforma Web que está en línea a través del Ministerio de Desarrollo Social quien maneja la información respecto a estos temas, eso es lo que tenemos ahora, esa información después es bajada a través del Ministerio a la ONEMI para poder cotejar respecto a los recursos que se invierten en los camiones para la entrega del agua, todos deben contar con una ficha para poder entregar el agua y absorber la demanda que nos está presentando la población, actualmente debíamos ir ya en 460 más o menos en términos de déficit hídrico que hemos logrado determinar y ascendiendo, nos siguen llegando permanentemente personas.

Sr. Alcalde, cuantos tienen inscritos?

Sra. Cisterna, si no me equivoco 460 no venía preparada, y las nóminas, yo quiero ser sincera en eso no encontramos exactamente las personas que estaban en la nómina, los números se nos pueden acercar, pero no son las personas que estaban físicamente o estaban siendo presentadas como informe, entonces no nos cuadran exactamente los números y tampoco nos cuadran exactamente las personas, esa información ahora es absolutamente fidedigna, están las fichas aplicadas firmadas por la persona y firmadas por el profesional que aplica la encuesta y están en la plataforma que corresponde, habían 443 informadas originalmente y de esas nosotros logramos llegar a 422.

Sr. Alcalde, entonces el tema de la postulación que hubo, igual ha llegado harta gente que debería habersele postulado a este proyecto, porque este proyecto era para la gente que se le estaba entregando agua y eso no está.

Ahora si me da los nombres vamos a tratar de que si se abre nuevamente la postulación tratar de que toda esa gente adentro, ahora este es un proyecto que tiene ciertas características, es agua lluvia la recolección de esta agua, el agua no es para tomar, lo que me explicaba Héctor Rojas que las familias también tienen que cumplir cierto perfil, a lo mejor tienen que tener animales o huerta, porque no es para el tema humano el agua que se recolecta en estos tambores.

Sr. Espinoza, Don Vladimir pero es que yo creo que ahí la normativa, no es que usted esté equivocado, si no que la normativa está mal, porque resulta que las personas pueden tener jardín y también el jardín es parte de un manejo de agua y no van a estar utilizando el agua que beben, además esos estanques les sirven a ellos como seguridad, si ellos tienen agua en el caso de incendios también pueden echar mano a eso, entonces no puede ser tan regido porque tienen huerta o que tienen animales, así que yo planteo eso, si es que se puede manejar.

Sra. Cisterna, quería hacer dos observaciones, es entendible muchas veces las necesidades que tienen las personas del sector rural respecto del agua, pero también hay un manejo y se entiende que el Ministerio fija ciertas normas en términos de que es prioritario resolver en términos del déficit hídrico, de todas maneras, nosotros estamos abierto a tratar de ampliar lo más que se pueda dentro de los márgenes que es posible el programa; lo segundo, a lo mejor también informar que se hizo la primera etapa que es la entrega de los estanques, viene una segunda etapa que es otra empresa que tiene que hacer la instalación específica para que queden habilitados esos estanques en la captación de agua, eso todavía no ha ocurrido, el proceso fue presentado así en el proyecto y viene la segunda etapa.

Sr. Alcalde, me gustaría que me hiciera llegar el listado para verlo con Marianela.

Sr. Espinoza, lo interesante que yo veo es que cuando nos comunicamos y conversamos esta situaciones es que nosotros tenemos que traspolarnos a la realidad, yo creo que como los municipios debieran de poner en el tapete situaciones que son relevantes por ejemplo esos estanques en incendios en los sectores rurales y de pasto seco, servirían también para paliar en caso de emergencia.

Con respecto al 863, que habla de reposición sistema de aguas lluvias, población Altos del Laja, se están reteniendo los fondos del Estado de Pago yo quería preguntarle al encargado, al Inspector de esa Obra, se colocarían las protecciones a todas las partes que estaban peligrosas, a los tubos que van a hacia abajo, porque vi uno solo que estaba con protección o es una obra complementaria en caso que tuviera que ponerse?

Sr. Alcalde, mire yo sé que lo único que llevaba rejilla es en las cámaras, internamente en las cámaras, de afuera del colector debería ser todo hermético, cerrado completo, está en un proceso de recepción la obra, yo sé que hay un tema ahí, que tiene que resolver la Dirección de Obras con la empresa.

Sr. Espinoza, una parte por seguridad, como dije el otro día, cae un niño, cae una persona y con agua muere.

Sr. Pérez, ningún Decreto Alcalde.

Sra. Araneda, solicita copia decretos alcaldicios N° 802 y 812.

Sr. Castro, solicita copia decretos alcaldicios N° 784, 797, 802, 811, 856, 863.

Sr. Serra, no, Alcalde.

Sr. Urra, copia del Decreto 797. Esto es una aclaración o comentario como lo estaba solicitando don Luis Espinoza, dice autoriza compra de Pintura Spray para ser utilizada

en encuentro regional muralista, consulto, porque me interesa esta parte para ver quiénes son las persona que participaron, o sea yo lo considero artista y quienes son las personas que aquí en Laja participaron de ese evento.

Sr. Alcalde, van a participar, recién estamos seleccionando lo que son los cuadros,

Sra. Cisterna, se trabajó en conjunto con Cultura, porque esto está dentro de la Planificación del Programa de Cultura, se hizo un llamado a artistas de nivel regional, tenemos los diseños presentados que fueron seleccionado en común, con una temática que tiene que ver con el espacio donde van a ser ubicados estos murales, un poco la historia y con la estética que queremos darle al lugar, eso estaba planificado para hoy día pero por razones climáticas es imposible iniciarlo, no es un solo día, son varios y estamos evaluando si logramos comenzar mañana, porque se entienden que no se puede si está lloviendo, y en el transcurso de los días dependiendo del avance vamos a hacer una actividad un poco más formal de este tema de los murales, pero una vez que logremos efectivamente iniciarlo.

Sr. Urra, en qué sector?

Sra. Cisterna, en La Laguna,

Sr. Urra, porque yo veo la entrada por Félix Eicher que hay unos muros bastante amplios, grande.

Sra. Cisterna, están pintados de blanco los que ya iniciamos, esto es un tema de poder hacer dentro de un sistema turístico, avanza un poco más el tema productivo y la idea es avanzarlo en las próximas planificaciones en continuar, esto es como una primera etapa del diseño y la idea es que todo tenga una secuencia y avance en este circuito turístico que tiene que ver con el tren que viene, con las familias y poder ir llevándolos como hitos culturales en la comuna con una identificación propia de la cultura.

Sr. Urra, no me queda más que felicitarlos por este evento que se va a realizar es un espacio que se le está dando a la gente artesanal, tenemos bastantes artistas en la comuna, pero faltan espacios y momentos para darlos a conocer.

Lo otro, tengo una duda Don Vladimir con respecto al 813 dice, aprueba contrato a honorarios a Patricio Alejandro Bobadilla Cofre, Coordinador Entidad Patrocinante Municipalidad de Laja, me parece mucho que este el señor del Gobierno Regional

Sr. Alcalde, el Consejero, si

Sr. Urra, y lo está contratando acá también?

Sr. Alcalde, si, por ciertos días, en que no cumple funciones en el Gore.

Sr. Urra, ya, curiosidad no más tenía en ese aspecto.
Solicita copia decretos alcaldicios N° 797, 822, 828.

3.- CUENTAS

Sr. Alcalde, el día jueves 23 de febrero se realizó la capacitación para organizaciones pertenecientes al área de cultura y deporte que postulan a los proyectos FNDR, en esta capacitación participó Don Rodrigo Daroch que es Jefe de División, Gestión y Análisis del Gobierno Regional, la idea de esto era capacitar a todos los dirigentes, participaron aproximadamente 50?

Sra. Cisternas, 47 personas llegaron, pero representaban a 42 organizaciones.

Sr. Alcalde, esa, fue una, después tuvimos otra acá abajo, en total como 80 y tantos, la idea es entregarles a todas las organizaciones la información y que ninguna quede sin postular a estos proyecto, o que no sea resorte nuestro de no haberle prestado la atención y la información a ellos, aparte de eso nos comprometimos con seis profesionales nuestros para que les ayuden a todas las organizaciones a ingresar sus proyectos siempre y cuando también cumplan con los requisitos que se requieren, yo sé que hay varias organizaciones que no tienen su personalidad jurídica al día, hay otras que no pueden recibir fondos porque tienen problemas de rendición y la idea es que postulen el máximo de agrupaciones de Laja.

El 08 de marzo se realiza las capacitaciones a aquellas organizaciones relacionadas con la prevención de consumo de drogas y alcohol, también es otra línea de proyectos que hay.

Sra. Cisterna, el 08 de marzo lo que se va hacer, viene una persona del Gobierno regional la Jefa de División de Municipalidades a trabajar con las organizaciones en tema del llenado del formulario, para que no tengan ellos dificultades a la hora de presentarlo, en el tema todavía Alcalde, de Cultura y Deporte, el tema social y de drogas se abre a partir de mañana habría el proceso de capacitación y con posterioridad viene el proceso de formulación de los proyectos.

Sr. Alcalde, el jueves 23 me reuní con la comunidad de Quiebrafrenos, para actualizar la Junta de Vecinos de Quiebrafrenos que estaba inactiva, igual lo haremos con Santa Elena y con todas las que hoy día no están funcionando, que están inactivas.

El 24 de febrero me reuní con los Directivos de Engy que es la empresa que tiene la Central de Paso y por cosas muy puntuales y reclamos que nosotros teníamos de la comunidad que esta agua debajo de la central y dentro de las cosas ellos están haciendo un proceso, tienen un programa de responsabilidad social con la gente de Pte. Perales, hay un tema de canotaje, se está construyendo la piscina, se construyó un pozo, o sea hay hartas actividades y hartas acciones que están haciendo ellos desde el punto de rentabilidad social con la comunidad de Pte. Perales, pero yo les planteaba que hay otra comunidad que está agua abajo que tienen que juntarse con ellos, entonces nosotros vamos a tener una reunión programada con ellos y en su momento voy a pedirles si nos quieren acompañar a participar de esta reunión, no tendría ningún problema, pero la idea es que le cuenten ellos y ellos hablen con la comunidad agua abajo de la represa, para ver el tema de monitoreo del lago, de la cantidad de litros por segundo que debe pasar por la central y la que debe salir y que nosotros seamos una entidad garante como Municipalidad porque eso se está haciendo, se está realizando, pero ellos tienen que explicarles a los vecinos, porque no sacan con venir aquí, traerme informes que están cumpliendo con la norma, con lo que dice la ley, cuando si no se verifica en terreno los vecinos nunca van a quedar conforme con eso, entonces ellos se comprometieron y nosotros tenemos que generar las instancias para juntarnos con ellos y ver este problema, pero que no sea solamente ahora en un par de meses más sino que sea durante todo el año, sobre todo en el verano, porque ellos tienen estaciones de monitoreo dentro de la RCA que ellos presentaron figuran una cantidad de diferentes estaciones de monitoreo de cuanto es el caudal que ingresa al lago, al afluyente y cuanto es lo que tiene que salir, porque esta es una Central de Paso, entonces ellos en estos momentos no están generando energía lo que me planteaban ellos a mí, porque el río trae muy poco caudal de agua, como nunca la cuenca en los últimos años ha traído poca agua y aquí culpan ellos al canal Zañartu o a otras instancias, entonces el tema es que para abajo no pasa agua y esos le decía yo que el único y lo otro también que tiene que ver con un tema de algas que se está generando en el lago ellos están trabajando con eso, pero ya no pasa por un tema netamente de ellos, así que por lo menos está la instancia para que nos juntemos con ellos y nosotros vamos a hacer alguna actividad en conjunto, ya sea la feria ahora en el mes de abril con la comunidad de Pte. Perales.

El viernes 24 de febrero se realizó la entrega de títulos de derecho de agua a 22 familias, del sector Quelen Quelen, Peñablanca, Quiebrafrenos, Pte. Perales, Los Ciénogos, Las Cienagas, Diuquin, se hizo una pequeña ceremonia.

También este día se realizó la campaña Alto al Fuego en conjunto con CONAF que se desarrolló en la plaza cívica, vino un operativo de CONAF.

Ayer 28 de febrero nos reunimos con el Comité del CENSO, para ver la Programación, necesitamos una cantidad de vehículos una logística, es súper importante lo que es el Censo, necesitamos alrededor de 16 furgones, 4 buses, alrededor de 893 y tantos censistas, estuvo la gente de Salud del Hospital, ellos también son parte de este sistema porque no solamente son los funcionarios municipales, así es que el Hospital se comprometió a pasar dos furgones que ellos tienen y el personal que ese no este de turno va a participar de este Censo.

Sr. Urra, los profesores también están involucrados en esto Don Vladimir?

Sr. Alcalde, todos, ese día es un día laboral para todos los profesores, nadie que trabaje en el sistema público puede tomar feriado ese día, todos los funcionarios públicos están obligados por ley a participar del Censo.

Ahora porque es tan importante el Censo, resulta que si nosotros no hacemos un buen Censo vamos a quedar siempre como una comuna que no vamos a saber cuántos habitantes somos.

Sra. Araneda, respecto del Censo tengo entendido que es día miércoles y como nosotros tenemos Concejo, en lo personal yo me quiero inscribir para participar del Censo pero estoy en eso viendo si es posible.

Sr. Urra, es feriado.

Sra. Araneda, si es feriado entonces no hay Concejo, podemos inscribirnos

Sr. Alcalde, si ustedes quieren participar del Censo los podemos incorporar y darles una pega no de Censista, no tengo ningún problema si ustedes me quieren cooperar, lo que más necesitamos es gente.

Sr. Pérez, yo prefiero ser Censista.

Sra. Cisterna, si ustedes lo definen así, nosotros podemos incorporarlos en las nóminas que tiene el INE y después asignar las tareas, las tareas están siendo asignadas desde la Comisión de Levantamiento donde yo soy la Presidenta, entonces efectivamente todos los apoyos son buenos, porque efectivamente este Censo a diferencia de otros aparte que es abreviado, porque bajamos de una cantidad de preguntas de 42 a 21, pero si una diferencia respecto a los otros, no al anterior, si no que a los anteriores, en la asignación de tareas, está más definida las tareas de las personas y se ocupa más personas en diferentes tareas, por lo tanto todo apoyo es bien venido, si ustedes lo definen yo los inscribo y voy definiendo las tareas que vamos absorbiendo aquí adelante en las funciones precisas que le corresponden a cada uno.

Los censistas reciben una compensación de \$15.000.-, pero que quede claro no es para los funcionarios públicos de planta o a contrata, es para la gene civil que va a participar en este tema y los guías tienen una compensación un poco mayor porque su tarea es un poco más difícil y es de \$25.000.- pero nos han pedido mucho en que hagamos la distinción de que no es un pago sino una compensación.

Sr. Pérez, nos inscribimos todos y lo damos a una organización.

Sr. Urra, varias personas me han consultado, y las personas que están a honorarios?

Sra. Cisterna, las personas que están a honorarios respecto a recibir la compensación, ellos están considerados.

Sr. Castro, habíamos conversado con la colega María Isabel, ver la posibilidad de poder tener a la encargada del INE, que nos contara más en detalle de cómo va a ser el despliegue, puntos de recepción, conocer un poco la encuesta, que contiene.

Sr. Serra, es que si vamos a ser considerados vamos a tener que ir a reunión con ellos.

Sr. Alcalde, está considerado traer la Encargada del Censo, lo que pasa es que esto nos ha costado mucho a nosotros, yo he estado en tres reuniones con ellos y esto se debió haber planteado hace mucho tiempo atrás el tema del Censo y nadie se quería comprometer, entonces yo tuve que poco menos que voluntario obligado a todos no más, ha costado, yo sé que los funcionarios tiene harta pega, pero el único responsable del Censo es el Alcalde y yo no puedo a estar alturas pedirle por favor a la gente que nos coopere si por ley saben los funcionarios.

También queremos hacer un llamado al sector privado porque son 50 y tantas camionetas las que se necesitan, nosotros como municipalidad aportamos 5, el Daem tiene 2, tenemos 7 buses, en la reunión hablábamos y vamos a tener que pedirle colaboración a la gente que transporta a los estudiantes nuestros, porque no hay otra forma, hay que trasladar a todos los Censistas al campo y después traerlos, tenemos problemas con Internet no en los sectores hay internet, en el lugar hay que ingresarla inmediatamente al sistema, entonces el INE hoy día exige, exige y nos entregó 5 millones de pesos para hacer todo, son 7 millones, pero dos se van para colaciones, la JUNAEB va a colocar las colaciones y hay que colocar un vehículo para trasladar las colaciones, o sea es una logística grande que hay que tener.

El miércoles 22 de febrero se llevó a cabo la Noche de Jazz en la Plaza, hubo una Banda de Angol, toco un grupo de Jazz de Los Sandoval de Laja, se les hizo un reconocimiento al grupo también.

El 25 de febrero se realizó la Cicletada Familiar, que partió desde el Polideportivo, alrededor de 100 personas participaron de esto, termino en la Laguna Brick Trile.

Mañana 02 de marzo se da inicio al encuentro de muralistas, esperamos que nos acompañe el tiempo.

Sr. Pérez, puedo hacer una acotación sobre eso?, lo que pasa es que la instancia me parece súper interesante, y al igual que el Colega Urra, felicitar, porque me parece que es algo que hace falta, pero me hubiese parecido interesante que el despliegue de los muralistas más allá de que yo sé que quizás se va a topar con fines de semana, quizás que el comienzo hubiese sido un fin de semana, tomando en cuenta que la gente tiene la posibilidad de ver como se diseña y como se pintan los murales es súper interesante, yo recuerdo que en los murales de Blanco Encalado se hizo en un fin de semana, hubo una alta convocatoria entonces no solamente es una actividad que se puede apreciar después de que la obra termina que es súper bonito, sino que hacer una convocatoria y un llamado a la gente a que puedan al menos observar también la expresión en sí, que algunos somos interesados, yo he estado, 2, 3 horas mirando y yo sé que otras personas también, más allá de que pinten o no pinten yo creo que es una actividad de interés transversal, entonces quizás eso del punto de vista de la planificación de repente un fin de semana, aprovechando que la semana va a estar mala, quizás hacer un llamado al fin de semana sería bueno.

Sr. Alcalde, lo habíamos pensado, pero depende también de los muralistas, preguntar si se puede o no un fin de semana.

Sra. Cisterna, si, lo que pasa es que estas actividades, vuelvo a recordar, este año ha sido difícil la planificación por todo lo que hemos vivido entonces se ha cambiado muchas veces de fecha, entonces se nos ha ido juntando las fechas en términos de actividades, probablemente así como va el clima vamos a terminar igual el fin de semana, de hecho

cruza el fin de semana la actividad, porque son varios días, pero capaz que incluso el inicio haya que postergarlo.

Sr. Pérez, yo lo digo porque quizás muchas veces el punto neurálgico de la actividad es cuando comienza en la medida que uno haga una convocatoria la gente sepa y se informa porque quizás si la gente va a pasar por ahí, va a decir que se está haciendo ahí, está bonito y todo pero que se está haciendo ahí en la medida que muchas veces la comunidad este más informada y tenga la posibilidad de acceder como una actividad tal de interés aunque vayan 10 a 20 personas, me parece sumamente importante.

Sra. Araneda, en Los Altos del Laja, se hizo el año pasado como parte del Carnaval y fue con participación de la comunidad de las diferentes Juntas de Vecinos y llegaron a acuerdo cuales eran las temáticas que iban a pintar y fue bien entretenido.

Sr. Espinoza, como tenemos muchos muros en la comuna es bien importante de acuerdo a lo que pensamos todos nosotros y hay un lugar, unos muros que cuando uno entra por el lado norte, que son los muros del Cementerio, se ven muy feos esos muros porque son puro cemento, a lo mejor también se podrían considerar con temas apropiados lógicamente.

Sr. Alcalde, la idea es eso, tratar de que los espacios que nosotros tengamos ocuparlos y darle un poco de vida,

Sr. Pérez, una galería de arte urbano en la ciudad.

Sr. Alcalde, si esa es la idea y vamos a conversar a ver si podemos hacer el lanzamiento un día viernes.

4.- SANCIÓN ELECCIÓN DE DOS CONCEJALES QUE FORMARÁN PARTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA COMUNA DE LAJA, COMO REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL. (Prov. N° 1.632)

Informe N° 9 de fecha 23 de febrero de 2017 de la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario (Prov.1.632), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Marianela Cisterna Almazabal, Directora del Depto. de Desarrollo Comunitario expone: ustedes ya deben estar en conocimiento de la Ley 20.965 que instruye a los municipios respecto a la Normativa de los Consejos Comunales de Seguridad Pública, hay plazo hasta el 13 de marzo por Ley para hacer la convocatoria, no para esta conformados, así es que nosotros hemos estimado que lo ideal en primera instancia era poder hacerlo el 09 de marzo, lo habíamos diseñado en ese sentido, pero se nos ha solicitado de parte de Gobernación para poder contar con la asistencia de todos los integrantes poder aplazarlos y se fijó una nueva fecha para el 13 de marzo, en un horario de tarde porque así podemos contar efectivamente con la presencia del Fiscal que nos corresponda, por sus labores propias, así es que la fecha formal va a ser el 13 de marzo y este Concejo que está compuesto por todas las autoridades que tiene influencia en la comuna desde el Intendente a los Jefes de Servicios, las Policías, PDI, Carabineros, Fiscalía, Sociedad Civil, los servicios como SENDA en el caso de nosotros también nos corresponde incorporar al SAG porque tenemos la ruralidad que la Ley exige para poder incorporarlo, también está comprometida la participación del Concejo Municipal en este Consejo de Seguridad Pública de Laja y para eso la Ley pide que haya una votación directa donde se escojan dos representantes del Concejo para que participen y la idea es que ustedes hoy día puedan realizar esa votación y decidir quiénes van a ser los dos Concejales que van a participar en nuestro consejo Comunal. Este Consejo tiene como

tarea definir un Plan de Acción en Términos de Seguridad y poder coordinador tanto lo que es la oferta pública que hay en estos temas como el tema del diagnóstico que podamos encontrar de situación de seguridad pública en la comuna, por lo tanto es importante y relevante que participen todas las instancias que correspondan la influencia del tema, eso, no sé si hay dudas, consultas.

Sr. Espinoza, quería decir que aparte, por la importancia que tiene el Comité de Seguridad aparte que se nombren dos representantes, sería bueno que nosotros el resto que estamos en el Concejo, voluntariamente pudiéramos asistir, no solamente dentro de la Directiva pero si como participantes dentro de las reuniones, se podrá?

Sra. Cisterna, la Ley establece ciertas personas que participen del Consejo porque hay un tema también de decisiones que tomar, respecto a lo que hay que resolver en los temas específico, yo me imagino que van a haber actividades más ampliado donde puedan participar todo el que quiera participar pero está claramente establecido quienes son las personas que participan y componen la mesa propiamente tal, por eso es la idea del Memo y establecer cuál es el marco legal que tenemos establecido, yo me imagino que una vez que empiece a operar el Consejo propiamente tal podrá tomar decisiones en términos de funcionamiento que permitan también ampliar algunas reuniones al resto de la comunidad, si no se hace un poco difícil la toma de decisiones y el manejo de la información.

Sr. Alcalde, me imagino que no faltará en que podamos asistir todos.

Sra. Araneda, yo por lo menos no voy a ser candidata, pero sí que podríamos estar informados y que por lo menos asistir sin derecho a voz y voto si el reglamento lo estipula así, y estoy de acuerdo con lo que dice Don Luis que es importante, porque la gente le pregunta a uno y es bueno que estemos informados.

Sr. Alcalde, dos cosas, me voy a comprometer a que la Sra. Jaquelina que está Encargada del Censo, ella es funcionaria pública por cuantos años?, perfectamente podría haber mandado las cartas y haber invitado al Concejo, esta pega de invitar al Censo no solamente es pega de la Periodista y mía como Alcalde, aquí hay funcionarios públicos que llevan 20, 25 años y saben cómo es la pega pública dentro del municipio, por eso yo les digo de pronto, me van a disculpar si a veces les digo, llego aquí y obligo a los funcionarios a participar de reuniones que son tan básicas, o sea no puede uno como Alcalde a organizar una reunión a todo un equipo de profesionales, a esta altura en que estamos a un mes y medio del Censo y no tenemos claro si tenemos o no tenemos camioneta, hay un Presidente de cada comisión, y ese presidente tiene todo un equipo; Danitza Mora por ejemplo, está a cargo de todo el tema Comunicacional y ella tiene a cargo a todos del sistema comunicacional, está Pablo, Yuly, están todos; a Marianela le tocó Levantamiento, tiene a cargo a todo su equipo, Asistentes Social, todos; René Vidal tiene todo lo que es logística y ahí está la gente de Dirección de Tránsito, o sea no hay gente que no conozca el tema logístico, entonces no puedo yo venir como Alcalde a decirle, tienen las camionetas listas, los vehículos, entonces esas son unas de las cosas que a mí de pronto me molestan igual, entonces la invitación Sra. María Isabel y aquí yo asumo la responsabilidad créame, cuando usted me habla de que no los hemos invitado, yo me molesto por eso también, porque perfectamente la Encargada del Censo que es la Sra. Jaquelina González debió haber hecho las cartas y haber dicho hay que incorporar a los Concejales, si ustedes son parte de esta administración pública, yo solamente dirijo soy Presidente del Concejo somos todo un equipo que la gente nos eligió para dirigir esta comuna, entonces yo les pido las disculpas, yo me comprometo que el próximo Concejo la Sra. Jaquelina va a estar con su equipo aquí y mostrarles a ustedes como es la logística, en que va a consistir el Censo, cuales son los locales que están destinados, cuanta es la gente que tenemos en estos momentos catastrada, todo lo que se ha hecho hasta ahora.

Sr. Serra, lo que pasa Alcalde, es que me parece muy bien la Ley que se promulgó para este tema de la Seguridad, pero tengo mis grandes dudas económicas, porque la Ley dice bien claro, si las lucas están, echémosle para adelante, pero no las colocan ellos, las colocan la Municipalidad, entonces ahí yo veo dudas, en municipios pequeños como nosotros que vamos a tener la gran complicación, porque no se va a poder echar a andar, porque hay que contratar gente, hay que hacer una oficina, un departamento tengo entendido, entonces va a ser bastante engorroso, probablemente nosotros como comuna pequeña y de pocas lucas se va a partir más lento el proceso o con menos gente, a lo que se generó y se publicitó en que la Seguridad se iba a manejar de otra manera del punto de vista municipal, o sea que la gente entienda y no crea que vamos a tener vehículos, gente y un montón de cosas, es que se genera eso.

Sr. Alcalde, yo me rio porque vino el Enviado del Gobierno en este caso enviado por el Gobernador, lo escuche largo rato habló como una hora, y no lo interrumpí en ningún momento y esa sensación, la misma que tiene usted la tengo yo, o sea yo le dije, cuántos son los recursos que nos corresponden a nosotros como comuna? No hay, entonces nos vienen a plantear una cosa bonita en papeles pero en la práctica no sé, si no tienen recursos inyectados en cada comuna, me hablaba que esto esta generado para que a través del Gobierno se postule a proyectos cámara de seguridad, no sé si hay vehículos, no sé si hay personal, pero hay que postular, hacer un plan.

Sr. Serra, los planes de seguridad y emergencia que van unidos, enlazados, para poder resolver las necesidades que tiene la comunidad son inmensamente grandes y no es tan fácil decir, nosotros vamos a tener 20 guardias mas, 2 camionetas, 5 camionetas, 3 turnos de gente fines de semana, yo estoy súper claro, y lo tengo súper claro porque me ha tocado en otras comunas hacer estos análisis entonces es complejo, yo lo veo bastante complejo y bueno estamos en lo que estamos y si usted me pregunta Alcalde si me gustaría participar, claramente me gustaría participar en este tema, es un tema que lo conozco.

Sr. Pérez, Alcalde, a mí me gustaría participar, yo creo que la política opresiva respecto a la seguridad en nuestro país no ha funcionado muy bien, de hecho creo que en Laja tenemos más Carabineros que los que teníamos antes y el otro día si no me equivoco en el Diario La Tribuna un Consejero Regional manifestaba que habían subido los índices en tema de victimización un 24% en la comuna, entonces por ende pareciese que si es que no me equivoco, me disculpan si me equivoco, había un incremento importante, entonces yo creo que también hay otros temas, también atiendo a lo que dicen ustedes que nos vengán a pedir ciertas cosas con poquitos recursos, pero aprovechando que está la Sra. Marianela y si llegase a ser parte de esta comisión; hay trabajos que han hecho las sociedades civiles en su conjunto, organizaciones comunitarias, juntas de vecinos que han tenido mucho éxito trabajando en temas de prevención; por ejemplo, no voy a nombrar sectores porque sería estigmatizarlos, sectores en la comuna donde ha funcionado, a mí en lo particular, me toco participar 2, 3 años en una instancia de un comedor de niños que realmente yo creo que hubo un impacto y hoy día ya no lo continuamos, esperamos continuarlo, no había apoyo municipal en ese momento, entonces nosotros esperamos que ojala el municipio si se suma a ese tipo de instancia apoyar con un granito de arena, en algo tan fácil como por ejemplo llamar a los niños el día domingo a almorzar y después juegos lúdicos y entre esos juegos lúdicos se conversaban algunas temáticas, las personas que participamos ahí sentimos que de una u otra forma algo se impactó dentro de la situación de vulnerabilidad que estaban esos chicos, cuando el chico mira para el lado y dice "oye yo ando con las zapatillas con el hoyo, con los calcetines afuera ahí tengo mi primo que en forma misteriosa de repente paso a estar de mi condición a una semana a estar con las mejores marcas, teléfono y etc., etc." entonces está ese grado de vulnerabilidad que yo creo que es súper importante y otra forma también de que creo que son formas innovadoras, creativas de atacar la delincuencia y tiene que ver con este tema que en años en lo particular me ha tocado derivar donde Gabriel Burgos, si no me equivoco, que es el Encargado del

Centro de Reinserción Social de Gendarmería de Los Ángeles este tema de que hay muchas personas con antecedentes que buscan la oportunidad de trabajo y las empresas les cierran las puertas, entonces lamentablemente el día de mañana, no quiero justiciar los temas de delincuencias, pero tengo que también sostener un sistema de vida, tengo familia detrás y he ido a 200 mil partes y en todas partes me han rechazado o el papel ha sido determinante en ganar un trabajo, es complicado, entonces yo sé que muchas personas Don Vladimir, que no tienen información respecto de cómo sanear sus papeles y hoy en día el Centro de Reinserción Social de Gendarmería tiene programas, hoy día está el tema de trabajo comunitario hoy día está el tema de firmas que ya no son 2 años sino que son 6 meses, por ejemplo, entonces que están las facilidades y muchas veces por tema de desinformación y creo que eso es la medida que nosotros podamos ayudar a estas personas a salir de ese círculo del rechazo por parte de la sociedad, también podemos atacar un tema de seguridad, entonces creo que ese es un foco, tomando en cuenta que no tenemos los recursos para poner vigilancia, más camionetas, seguridad, al menos podríamos poner el énfasis en aquellas soluciones que son más creativas y en las que nosotros si tenemos quizás algunos recursos a mano que pueden impactar, sacar 2, 3 personas de este círculo, ya creo que es importante, así que esa es la invitación que hago y yo creo que la comunidad tiene mucho que decir, hay muchos dirigentes comprometidos con la causa, solamente de repente inyectarle alguna pequeña, mínima cantidad de recursos, ni siquiera en dinero, sino en materiales y creo que se pueden hacer cosas.

Sr. Serra, tocaste un tema súper importante, que es prevenir, sino hay una prevención, la seguridad va a ser cero, los países desarrollados están trabajando con ítems que son apuntados a la prevención y no a la acción sobre una reacción de una acción, pero es así, y si no tenemos eso los ítems que son solamente para reaccionar sobre una acción las cosas no funcionan y la prevención es la acción básica y me parece súper bien lo que además apuntas, en que las comunidades se han ido agrupando para tener una prevención y esa es la única fórmula que se puede dar, que es práctica de bajos recursos, con proyectos y van a salir adelante.

Sr. Espinoza, yo agregaría a lo que ustedes han dicho la educación para la seguridad es sumamente importante para partir.

Sr. Castro, bueno el concepto seguridad, es re amplio, y en lo que respecta a la Municipalidad seguramente uno está llamado a hacer el aporte desde la capacidad que tiene el municipio o sea, el tema de mayor iluminación, cierres donde no hay, generar condiciones para la seguridad, yo creo que hay montón, generar espacios de recreación donde no lo hay son acciones importantes que apuntan a eso, porque es lo que puede hacer el municipio, porque el municipio no se va a poner una gorra y va a salir a cumplir un rol policial, y por lo tanto yo creo que hay harto lo que se puede hacer, en lo particular también tengo disposición de participar en esto.

Sr. Urra, en cada Gobierno se presentan de repente ideas creativas, y lo bueno de esto es que van a haber personalidades de Gobierno Provincial, regional en este evento que se va a realizar o agrupación, pero lo ideal Don Vladimir, sé que somos una comuna más o menos pequeña y no hay muchos recursos para la Municipalidad pero esto que no quede como Ley, porque muchas cosas dentro del país, se dan a saber que van como Ley y quedan en la hojita nada más, y después se pierde, y se acuerdan cuando pasan catástrofes a nivel, provincial, comunal, o a nivel país, ahí recién nos estamos acordando de lo que se creó, así es que más que nada una acotación en cuanto a eso, si es que esto se realiza, hacer hincapié de parte de la Municipalidad que esto se realice cuando este conformada.

Sra. Araneda, Alcalde, en realidad me parece muy importante e interesante que dos Concejales nos representen, porque así lo entiendo yo, que los Concejales que sean electos ahora, nos van a representar a todos nosotros y necesariamente van a tener que

informarnos a nosotros de las reuniones y de los trabajos que se realicen porque indudablemente que en nuestro país, todos sabemos, que la mayoría de las cosas funcionan con proyectos y esto no es la excepción, para lograr recursos va a haber que presentar proyectos y yo creo que el Estado, de hecho el Estado ya tiene algunos recursos que van en esa línea ya sea en el área de prevención o de ejecución de estos planes, así que me parece bien, yo en lo personal no estoy interesada en constituir este comité o ese Plan Comunal de Seguridad Pública, pero insisto en que me voy a sentir representada por los dos colegas que sean electos y espero que la información sea después retribuida o devuelta con participación del resto.

Sr. Castro, solo agregar, lo que se plantea acá, efectivamente la norma dice que tiene que ser dos, que sea más amplio si el Alcalde así a bien lo tiene de incorporar también en la convocatoria a todos los demás, yo indudablemente que siempre es mejor, pero claro que por norma siempre está el hecho de que hayan una contraparte municipal ante el Concejo, o sea indudablemente los que están encargados si no asisten debidamente como lo es también con el Territorio Bio Bio centro con otros tipos de instancias.

Sr. Alcalde, cuantos quieren participar? Bien son cuatro postulantes, hagámoslo por sorteo. Aclara Sra. Marianela cisterna que debe ser a viva voz.

Sr. José Serra: 5 votos; Sr. Freddy Castro: 4 votos; Sr. Héctor Pérez 2 votos; Sr. Luis Espinoza 1 voto.

Bien con mayoría de votos quedan entonces como representantes del Concejo en el tema de Seguridad Don José Serra y Don Freddy Castro.

Sr. Espinoza, pero como asistencia uno puede ir para interiorizarse o no?

Sr. Alcalde, si, no hay problema, va a venir la gente a explicar la ley y ahí sabremos las atribuciones que tendremos todos.

Sra. Cisterna, solo es la conformación ahora y esperamos que asistan todas las personas que tienen que conformar este tema y la primera reunión tiene que ver mucho con la inducción, que todos los participantes tengan claridad en cuáles son sus funciones y cuáles son las tarea y cuáles son los objetivos y metas que se van a proponer, independiente a que se les va a hacer llegar la invitación formal a los participantes que ha escogido el Concejo a la reunión que es el 13 a las 3 y media de la tarde.

Acuerdo N° 31/2017: Se acuerda por votación a viva voz que los Concejales que formarán parte del Consejo de Seguridad Pública de la Comuna de Laja serán: Don José Francisco Serra Chandía con 5 votos y Don Freddy Eduardo Castro Flores con 4 votos

5.- VARIOS

Sr. Espinoza, en primer lugar quiero destacar lo importante que es, que el municipio este realizando reuniones con la Directiva, los ejecutivos de la represa de Pte. Perales, a mí me parece muy, pero muy importante, especialmente que los hagan con las personas que han sido dañadas a través del tiempo y que son los vecinos, las personas que viven desde Pte. Perales hasta Laja, hasta más debajo de Laja diría yo, porque en el tiempo se han planteado aparte del daño que sufren ellos, hay cosas que se han dicho y que no se han hecho, por ejemplo que es una represa de paso, para mí no es una represa de paso, ese es el punto más importante que quiero destacar partiendo del título, y en segundo lugar una de las cosas que se dijo que se iba a limpiar el lago, porque en estos momento el agua del lago no está líquida, en muchas partes esta con un sedimentos gelatinosos, entonces es importante que se reúnan con los vecinos que están siendo dañados y ojala

también la ciudadanía de Laja pueda manifestar su opinión con personas representantes de Laja mismo, porque el daño que veo a través del tiempo ha sido grande, así es que los felicito que se signa reuniendo con ellos para que ellos escuchen de los afectados, lo que nosotros pensamos.

Enseguida quiero solicitar Sr. Alcalde al municipio una obra menor, pero por seguridad vial es muy importante en calle Lavanderos, que es la calle que va desde el Balneario para entrar a Los Altos del Laja, entrando desde el balneario para allá es necesario que con la retroexcavadora se pudiese sacar un cerrito, una lomita pequeña, en la curva que imposibilita ver que vehículo viene de arriba, el otro día hubo un accidente que fue producto de eso de que no se ve, por eso es que yo digo que el Depto. de Tránsito debiera estar permanentemente viendo que detalles hay dentro de la parte vial, no solamente en esto, sino que también en la parte de estacionamientos en algunas calles que podrían estar por un solo lado y así habría más movimiento libre para los vehículos.

También con respecto Sr. Alcalde al proyecto de mejoramiento de calle Balmaceda quisiera tocar unos puntitos, para los Inspectores, sé que es uno del municipio y el otro es del Serviu, hay cables que están pegándoles a los fierros que están en estos momentos en los paraderos que van a haber y eso es peligroso, porque son cables de electricidad, por ejemplo por nombrar a uno, el paradero que está al frente a la florería cerca donde venden quesos, ahí los cables están pegando permanentemente cuando hay viento en los fierros y hay otros más que están en esas condiciones.

También como lajino me produce preocupación el que se haya puesto adoquines y que esos adoquines no tengan salida de agua y me preocupa que se vayan a quebrar en la época de invierno, si pudieran ver eso.

Y finalmente con respecto a los paraderos si pudieran ir ya techando esos paraderos, porque de repente se nos pueden venir las lluvias y lo ideal es que llegue el invierno con paraderos.

Y finalmente Sr. Alcalde una consulta, hubo una reunión con Rucahue Sur con usted?, porque necesitaban comunicarse con usted, en que caso de que no para llamarlos, porque ahí también hay un comité de agua que es muy antiguo.

Sr. Alcalde, hablamos el día martes vinieron acá, por el pozo que no tienen agua, ellos están haciendo su parte y nosotros le prometimos ir a dejarles agua, quedamos también de tener una reunión con ellos para buscar la forma de solucionar el problema que tienen.

Sr. Pérez, Alcalde, muy cortito para comenzar, Don Iván Cuevas de la Asociación de Fruticultores, manifiesta que habría solicitado una reunión no se bajó que medio el 22 de diciembre para poder reunirse con usted y que no habría tenido respuesta, lo que si le voy a preguntar bajo que vía la hizo.

Lo otro Alcalde, la gente de la Rinconada lo invita a una reunión para el día 06 de marzo y querían contar con su asistencia, el horario me lo tienen que confirmar.

Ahora en mis puntos varios, hubo un accidente la semana pasada en la ruta Q-34 donde si no me equivoco quien protagonizó el accidente fue un bus de transporte local con un animal, esto siempre se da unas veces al año y sobre todo en la época otoño invierno, sobre todo en el horario de bus de las 6:40hrs. que sale oscuro en esa época, entonces por ende Alcalde yo quería ver si con la gente de Prodesal o con la entidad o departamento pertinente del municipio se pudiese hacer un trabajo con la gente de los sectores que pertenecen a Laja donde se ha suscitado los problemas en el último tiempo, para poder ver el tema de hacer un catastro respecto a la tenencia responsable de sus animales, porque ya se ha hecho complejo, gracias a Dios en este accidente no hubieron víctimas fatales, porque ya sabemos que el año pasado hubo una víctima fatal, entonces no crea que haya que lamentar más hechos de este tipo, entonces quizás hacer un catastro, conversar y al menos ya estando inscritos ya uno sabe, la idea es que no pase más esto que los vecinos aseguren sus perímetros y poder tener la identificación de sus animales para poder generar algún tipo de responsabilidad, porque en la medida que la gente no sienta que recae sobre ellos responsabilidad respecto de sus animales y respecto de los accidentes que pasen esto va a seguir pasando, porque ha pasado a

través y a través de los años y es mucha la gente que de lunes a viernes utiliza ese medio de transporte, gente universitaria y gente que trabaja.

Por otra parte Alcalde, viene la época de invierno y vuelvo a repetir la posibilidad de que se estudie de quienes son los terrenos y si existe la posibilidad de que alguno de esos terrenos sean municipales de poder postular a un proyecto o al menos una mejora en un principio del camino informal que utilizan los vecinos del Alto del Laja para llegar al Liceo TP y también al Hospital, todos sabemos que en esta época está muy oscuro, ya hemos tenido accidentes, ya tuvimos un desmoronamiento en ese cerro que fue como un pequeño alud que fue bastante peligroso y que bueno que no hubo gente accidentada pero que se puede venir, entonces al menos hacer una normalización quizás o un muro, sé que sale una enormidad de plata, pero al menos contemplarlo como una prioridad tomando en cuenta que son miles las personas que viven en Los Altos del Laja y que transitan por ahí, para llegar a su colegio o a ver una hora médica, y ver el tema de la iluminación.

El Concejal Espinoza, ya lo mencionó, lo ha mencionado el Concejal Urra en muchas ocasiones también, el tema del río Laja, me parece que la responsabilidad empresarial a veces es un poco una negociación entre que den algo y no den nada, obviamente que den algo, pero que muchas veces ojala no se manifieste por parte de la empresa como una moneda de cambio por una licencia respecto de nuestro río, que no solamente es un bien ojo de las personas que viven paralelo al caudal del río más abajo del río sino que patrimonio de todos los lajinos, si usted se para en el puente que une las comunas de San Rosendo con Laja, el olor del río hoy en día es insoportable, es un hedor casi de aguas estancadas, la gente manifiesta que ya hay un monto de gente que le está dando la espalda al río como un lugar donde poder recrearse por eso que la laguna ha tenido tanto auge además, porque el río no está en condiciones y da una pena en realidad mirarlo y es lamentable, y respecto de este mismo tema lo quiero enlazar yo mañana conseguí una reunión Alcalde me gustaría tener el apoyo de usted y del Concejo municipal en su conjunto con el EULA que es el prestigioso Instituto del Medio Ambiente de la Universidad de Concepción, mañana tengo la posibilidad de reunirme con la Dra. Alejandra Stehr ella es la Directora del EULA, ellos también son parte de la Facultad y Decanato de la Carrera de Ciencia e Ingeniería Ambiental y hay un Doctor de EULA que tiene múltiples estudios durante varios años, respecto de la condición de nuestra laguna La Señoraza, yo sigo con la idea que nosotros como municipio les demos la facilidad a estas Instituciones educacionales de poder tener una estación de monitoreo y una pequeña instalación para que nosotros sepamos qué pasa con el PH del agua, que pasa con la flora y fauna y algo que me preocupa más, en esta fecha yo creo que muchos estarán de acuerdo conmigo que lo cae es lluvia acida, en Laja cuando llueve los primeros días es lluvia acida tomando en cuenta el material particulado que esta producto de la actividad industrial, entonces creo que es súper peligroso y en la medida que nosotros realmente sepamos el estado real del aire, el estado real del agua y el estado real de la tierra vamos a poder tomar medidas inteligentes y eficientes, porque a lo mejor puede que los científicos digan, después de la lluvia no es muy bueno que salgan, por ejemplo, que puede ser nocivo para la salud de los lajinos y lamentablemente ninguno de nosotros sabe qué pasa con el medio ambiente, nosotros sabemos muchas veces el olor que hay, sabemos que el río bota espuma pero no tenemos idea si es que el aire es respirable, si la calidad del agua del río es óptima para que los niños se vayan a bañar, etc., etc. en algunos lugares, al menos hacer esas prevenciones.

Y como último punto Alcalde, la gente siempre ha manifestado que en otras comunas ellos ven que se les hace mantención o que se pule las calles, el adoquin, se encera, se les pasa una máquina, y la verdad que yo en lo particular, los colegas del periodo anterior, me podrán disculpar si yo me equivoco, si ellos durante el periodo recuerdan que se haya hecho esto, porque si no se ha hecho eso yo creo que sería interesante, porque los adoquines son bonitos, pero no se ven nada, porque realmente hay lugares en que están muy, muy sucios y creo que también es parte de la imagen de la comuna que nosotros queremos proyectar, hacer una pequeña mantención al menos de las cuadras del centro, yo creo que sería una buena iniciativa.

Sra. Araneda, se pidió en el Concejo anterior, pero no es fácil, se requieren equipos especiales.

Sr. Pérez, yo sé que los municipios más grandes tienen sus propias maquinarias respecto de esto, pero quizás nosotros una vez al año sería bueno.

Lo último, presencie un súper cross nocturno en la comuna de Licanray, y pensando en el próximo verano hacer una actividad de este tipo poder tener en condiciones donde está la cancha de motocross postular un proyecto de iluminación y mejora de esa cancha y dejar una cancha de motocross en forma definitiva si es que se puede utilizar y organizar actividades de este tipo, yo con dos o tres fecha y conseguir que pase una fecha al regional sur, oficial, sería sumamente importante para lo que nosotros queremos como comuna, realmente gente de Pucón, Villarrica se pegó el pique a Villa Tago porque la competencia reunió todas las condiciones y no se necesita mucho.

Sra. Araneda, Alcalde, el día sábado estuve en las actividades ciclistas que hubieron y también en el balneario municipal y alrededor de la laguna, la verdad es que es súper lamentable de ver cómo la gente bota basura, ese día hacia muchísima calor y la gente tenía mucha mugre alrededor de ellos y me fije también y me lo comentaban las personas de que viene mucha gente de otras comunas aledañas, que está bien que vengan, por lo demás no se puede prohibir, pero me da la impresión que faltan basureros y el baño público también, es absolutamente insuficiente por ahora, así que sería bueno contemplar para el futuro contar con más baños públicos en ese sector y otra cosa Alcalde que me preocupó muchísimo es que la gente se baña en cualquier sector de la laguna, lo que me parece bastante peligroso, porque hay áreas que son aptas para el baño y otras que no, así que eso probablemente es porque había demasiada gente y estaban esparcidos además en todo el contorno de la laguna y se estaban bañando en cualquier parte, entonces eso me parece como digo muy peligroso.

también tenía el tema del sector de Rinconada, pero de otro punto de vista, en realidad conversaron conmigo personas que viven en la Villa que está pasado el Puente Huaqui, y ellos están luchando hace bastante tiempo por contar con agua potable y se estaba manejado a través de la Asociación Bio Bio Centro la posibilidad de hacer un proyecto más grande en conjunto con el sector Rinconada y esa Villa que está ahí, porque se había pensado en comienzo que en Diuquin se podía solucionar el problema y darles agua a ellos, pero después se vio que el agua era de mala calidad la que sale ahí, por lo tanto se está en conversaciones con la Municipalidad de Los Ángeles también para hacer un proyecto en conjunto, no sé Alcalde usted que ha visto de ese proyecto o si se está conversando todavía o se van a buscar otras soluciones.

Sr. Alcalde, Diuquin, La Esperanza, Rinconada, en Bio Bio Centro no hay nada, tenemos una cartera de proyectos que le dije a Gissela que había que priorizar y en eso estamos.

Sra. Araneda, pero está en plan de conversación todavía ese proyecto?

Sr. Alcalde, no, lo que yo estoy haciendo es solicitar que nos aprueben los recursos que son 36 millones de pesos que estamos pidiendo a la SUBDERE para que nos sigan manteniendo los dos profesionales que están a cargo del tema hídrico que es Juan Cuevas y Francisco Carrasco, con ellos estamos trabajando netamente el tema hídrico sobre todo en el sector rural, la línea de proyectos que nosotros estamos priorizando está toda enfocada en el tema del agua, o sea, si ustedes me preguntan si la Secplan está dedicada a una Sede Social, no, por lo menos este año y el próximo año, yo asumí un compromiso con la gente de Los Altos del Laja que se ganó un proyecto aquí en la Planta el comité Bachelet Jeria, le vamos a hacer un radier nosotros para la Sede Social, pero se ganaron un proyecto aparte, pero el equipo de Secplan no está trabajando en nada que no sea lo del agua, de hecho hay proyectos FRIL de agua, PMU de agua, PMB de agua, todo enfocado al tema hídrico nuestro, porque es increíble la cantidad de m3 de agua que nosotros estamos entregando.

Sra. Araneda, entonces sería un proyecto grande, porque eso es lo que preguntaba la gente de la Villa.

Sr. Alcalde, si, uno solo.

Sr. Urra, puedo consultar, a lo mejor estoy confundido, usted está haciendo alusión a la gente que vive del puente hacia allá

Sra. Araneda, si,

Sr. Alcalde, no, no, no

Sr. Urra, si a eso se refiere ella.

Sra. Araneda, si lo que pasa que esas personas pasado el puente pertenecen a la Municipalidad de Los Ángeles, pero la mayoría de las personas que viven ahí son de Laja.

Sr. Urra, pero se fueron a Los Ángeles, ojo con eso

Sra. Araneda, pero es un proyecto en conjunto entre las dos Municipalidades, por eso preguntaba si estaban trabajando

Sr. Alcalde, no, pero, independiente de eso, yo no tengo ningún problema si el Alcalde, quiere participar con nosotros y el caudal de agua da para todas esas familias de ahí, créame es cruzar solamente la carretera, y que la Municipalidad haga su proyecto y se conecte al sistema nuestro, ningún problema, al contrario, el agua no se le puede negar a nadie, lo mismo nos pasa allá arriba en Cachapoal, hay una parte que pertenece a la comuna de Los Ángeles y la otra a la nuestra, es tanto así que vinieron los vecinos que pertenecen a la comuna de Los Ángeles a hablar conmigo y yo les dije dejen un atraveso y tendremos que hacer para darle agua a 10 personas de Laja, y en ese sentido no porque no sean de nuestra comuna no van a tener derecho al agua, pero el proyecto está hecho por nuestra comuna, o sea si ellos se quieren acoplar, bienvenidos sean.

Sra. Araneda, Alcalde, también estuve en la actividad deportiva que se hizo en el sector de la costanera norte, se llama Trial Bike y me pareció bien interesante, lo único es que se hizo muy tarde y lo encontré peligroso también porque como ellos hacen unas acrobacias con bicicletas que son súper peligrosas y hay troncos, piedras, que están ahí, y se les paso la hora parece porque estaba oscuro, así es que en el futuro ojalá que sea un poco más temprano.

Respecto a lo que ya se ha mencionado aquí en alguna medida de la Central Eléctrica de Paso, a mí en lo personal Alcalde, me invitaron a una encuesta que hizo una empresa externa me da la impresión, yo no sé si a otros Concejales lo invitaron también, y fue una encuesta bastante larga, que duro más menos 30 minutos, y me referí bastante fuerte a los problemas que existen con esa planta, y cuanto hablamos de rentabilidad social a mí no me gusta cuando se trata de negociar más bien con las empresas, da la impresión de que hacen alguna donación o alguna actividad ahí a los alrededores y se acabó, la verdad que el problema es bastante mayor, el agua que sale, está de mal olor, el agua turbia, para otros sectores aledaños también tuvieron muchas complicaciones se comentó al comienzo contar ahí con un balneario que finalmente no fue, entonces hay un montón de cosas que son bastante serias y que efectivamente hay que abordarlo con la seriedad que corresponde, nosotros tuvimos algunas reuniones en el periodo pasado Alcalde incluso el Subsecretario del Medio Ambiente participó en una reunión y él se comprometió públicamente ahí en Pte. Perales a que iban a hacer un estudio y que se iba a solucionar el problema de la turbiedad del agua y del mal olor, se iba a limpiar el fondo también de ese sector donde se acumuló el agua, por lo tanto es un problema

muy serio que hay que abordar con todo lo que corresponde y en todas las áreas que corresponda también.

Como otro punto vario, también en alguna medida lo comentamos ya, cuando hablamos del Censo, desde mi punto de vista Alcalde, y lo manifieste también al comienzo, que había un equipo nuevo en la Municipalidad en lo que tiene que ver con comunicaciones y era esperable que ellos necesitaban precisamente de un periodo de adaptación, de ir mejorando las cosas, pero ya han pasado 2 o 3 meses y yo por lo menos no tengo invitaciones para las actividades que se han realizado y ya son varias en la comuna, no sé si el resto de los Concejales las tienen, pero en lo personal yo miro mi celular y el correo que es el mismo del periodo anterior y no llega la información Alcalde, y no nos llegan las invitaciones, por supuesto yo entiendo que no nos tienen que invitar a todo porque ha actividades que son de cada Alcaldía, pero si hay varias que son interesantes que como Concejo podríamos estar participando

Sr. Alcalde, como cuales por ejemplo?

Sra. Araneda, estas mismas actividades que yo le cuento yo fui porque me enteré así al pasar no más pero tengo invitaciones para esas actividades deportivas que se realizaron, hay algunas cosas que han llegado, pero muy pocas y le quiero pedir que ojala nos inviten.

Sr. Alcalde, por eso le pregunto, la cicletada, que mas no le llegó?

Sra. Araneda, esas capacitaciones que hubo con los Adultos Mayores, con los Dirigentes vecinales que también participaron, es interesante porque la gente le pregunta algunas cosas a uno y no podemos responderles, desde ese punto de vista es importante.

Sr. Pérez, puedo hacer una salvedad?, yo concuerdo con la Sra. María Isabel, recuerdo que se mencionó en Concejo las fechas de las actividades y se hizo la invitación por parte del Alcalde que leyó el cronograma, pero el problema de la vorágines de otras cosas la invitación oficial también es efectiva porque a veces a nosotros se nos va, pero si recuerdo que se nombró, para ser justos.

Sra. Araneda, y como último punto lo tenía, pero usted acaba de decir que no van a haber proyectos que no sean de agua; en la Villa Bachelet requieren una plaza con juegos para niños, ahí al lado de la Sede y bueno que se mejore también las áreas verdes que están ahí.

Sr. Castro, un tema que considero importante abordarlo lo más pronto posible, el tema de la definición de la propiedad de las Sedes Sociales, yo veía aquí que hay arreglos de sedes y se mencionaban la recepción de una serie de Sedes y me parece bien y uno debe entenderlo de esa manera, pero me preocupa a mí el tema de la propiedad de las sedes sociales, nosotros acá no tenemos, hay una suerte de indefinición del tema, no hay comodatos por lo menos lo que yo he tenido en la experiencia es que la gente no tiene comodatos en algún momento esos comodatos se perdieron, no sé cuál fue el fenómeno, pero no queda claro están los que son de la Municipalidad hay otras que se presume que tienen comodatos, pero sin embargo el comodato no está, la mayoría en todo caso son de la Municipalidad ahora, pero además de la situación de que algunas estén en esa situación en calidad de comodato y el comodato no este, es importante definir cuál va a ser lo mejor para las organizaciones, que tengan ellos la propiedad, o que la tengan en comodato la muni o viceversa que la Municipalidad se las tenga en comodato porque, a que voy yo, porque en el Fondo Presidente de la Republica el año pasado tuve un problema que implico que se cayeran una cantidad importante de proyectos porque, porqué lo que antes ocurría es que para una organización, atendamos que el fondo Presidente de la Republica da la posibilidad de dos tipos de Proyectos Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento en ambos casos, anteriormente que por el solo hecho que el municipio le extendía una carta que decía,

yo facilito la Sede Social a la Organización X era suficiente para que el Fondo comprendiera que tenía un espacio para desarrollarse, hoy día dijo que si la Sede no es propiedad de la organización, el Fondo no lo considera, y no lo considera por supuesto ni con presupuesto de Infraestructura ni con Equipamiento, entonces en el entendido de que la mayoría son de tipo municipal, son municipales casi todas esas sedes sociales, no tendría casi ninguna una oportunidad en el Fondo Presidente de la Republica, es una nueva disposición que se utilizó el año pasado, pero que entiendo va a continuar, entonces sería importante que el municipio hiciera un análisis con el equipo jurídico, social, en cuanto definieran que es lo más conveniente para quien tiene en definitiva la potestad de la sede social, porque si se mantiene este esquema van a caer una cantidad importante de proyectos que no van a poder tener, hay gente que postuló igual por equipamiento y en la medida que no eran dueños, pese a que igual el municipio les extendió una carta de que funcionaban ahí, esos proyectos todos se cayeron y lo otro ver si hay alguno que tiene comodatos y donde están los comodatos, porque entiendo que tampoco están esos comodatos y ad portas que el Fondo Presidente de la republica va a empezar por lo menos en el mes de abril o mayo, entonces se está a tiempo de poder ver esa situación.

Alcalde en el caso de la normativa de Medio Ambiente, de la Ordenanza, estipulan entre otras cosas, que no se tenga chatarras, auto chatarras en las calles, las veredas, afuera de los talleres mecánicos u otros, y hay una cantidad importante de autos chatarras que están afuera y que están eternamente ahí, en la ciudad azul que se denomina Pob. El Pino, un empieza a ver y hay una cantidad importante de chatarras que está hace tiempo y que es inoficioso, obstaculiza, es basura, lo que pasa es que no capacidad de fiscalización de que no hay muchos fiscalizadores no es por otra cosa, pero ver que puede hacerse ahí de instruir un día en particular de que se vaya y se pueda ubicar a esos personajes y decirles que tienen que retirar ese tipo de material, la gente reclama y ahí están esos autos estacionados en desuso.

Después tengo el tema del Censo, que es importante, y que usted ha señalado instruir que se pueda conocer los detalles, los pormenores del Censo.

Había quedado instruido y entiendo para que vinieran la persona que es Encargada del Bio Bio centro me acuerdo que ese mismo día le dijo a la Secplan de poder hacer una intervención acá con respecto a lo que ocurría con Bio Bio Centro, que es algo que yo mencione, pero no ha ocurrido tampoco, entonces eso que lo podamos tener para que, para que tengamos un paraguas de información más o menos básico porque o si no uno pregunta mil cosas y en la medida que tenemos estas presentaciones probablemente uno salda muchas duda y no anda después en la minuciosidad sino más bien en detalles mayores, entonces tenemos el tema del Censo, Territorio Bio Bio centro, instar la idea de que los Departamentos que habíamos coincidido que a partir de marzo pudieran estar presentado sus programas, planes, metas.

El Reglamento igual que se pueda sancionar luego, el reglamento Interno porque hoy día pareciera ser que estaba la agenda no tan llena, pero efectivamente podría haberse sancionado hoy día eventualmente, pero o si no la otra semana, sería bueno para que sancione de una vez y por último en el caso del tema del muralismo para que se nos extendiera delante, a mí me toco participar tempranamente en unos proyectos que eran particulares, no eran municipales en ese entonces, en la realización de al menos tres murales que están en la costanera, que están en Futaleufu y más abajo, estarían dos más que se hicieron y que quedarían cuatro muros más particulares por supuestos todos los muros públicos, semipúblicos que están desde por decirlo al costado de la Sra. Brígida, y me toco igual participar en la confección del programa, en cuanto la idea es efectivamente poder tener un corredor de murales que apunte a dar la participación de los artistas, pero también de embellecer la laguna con un corredor de murales que permita por supuesto darle un valor agregado a todo lo que es la alguna y particularmente a la costanera norte que hoy día está en desmedro respecto de todo lo que se hace en la costanera sur, así que o también felicito al municipio por darle fortaleza a este programa y darle por supuesto mejores condiciones para que se haga este tipo de actividad.

Sr. Serra, Alcalde, en realidad también traía el tema del Reglamento que es un tema interesante para todos nosotros y poder hacer cumplir nuestro reglamento como corresponde, además de las comisiones y todo eso, pero yo creo que ya estamos en fecha de colocarlo.

Sr. Alcalde, estamos en fecha, el próximo Concejo.

Sr. Serra, también traía el tema del Censo que me lo aclaró muy bien la Directora y me parece interesante una postura del Concejal Pérez que es, como nosotros no somos funcionarios públicos y por el Estado si nos inscriben probablemente vamos a recibir alguna compensación y creo que es muy buena la idea de poder, esa compensación, siempre que estemos todos de acuerdo, llevarlo a un lugar que nosotros designemos a alguna asociación, una junta de vecinos o a alguien que realmente lo necesite de nuestra comuna.

Sr. Pérez, tengo una propuesta ahí

Sr. Serra, me parece súper bien y lo llevemos a consenso y que estemos todos de acuerdo y poder hacer eso como aporte, creo que es una muy buena idea. En la calle Yungay Alcalde frente al 114, existe un sitio eriazo y nos queda sol, nos quedan altas temperaturas todavía, debe ser de algún particular

Sr. Pérez, de Don Sergio Poblete

Sr. Serra, de poder hablar con él, de alguna manera poder ayudarlo, pero está realmente peligroso para que se produzca un incendio.

Sr. Pérez, Yungay y llega a Gabriela Mistral, de echo la dirección es por Gabriela Mistral, de echo yo hablé con él y está solito.

Sr. Serra, la idea es poder ayudarlo, nosotros lo ayudamos a él y de esa manera ayudamos a todo el resto que vive alrededor, creo que es una buena alternativa. Alcalde y me queda una duda en el sentido de que no está bien definido, no es una duda que dude de la acción, en el Decreto 877 donde se ordena una Investigación Sumaria y se designa a un Investigador, es en el Daem, podemos saber de qué se trata Alcalde? O aún no.

Sr. Alcalde, no, está dentro de una investigación, no se puede

Sr. Serra, porque está como Decreto

Sr. Alcalde, si se ordena, pero es confidencial el proceso, una vez que llegue el informe les puedo informar, hay varis, una vez que estén resueltos.

Sr. Urra, Don Vladimir el día sábado 25, el fin de semana, recibí una llamada de gente del sector de Avda. Los ríos y más que nada agradecer la disponibilidad que tuvo la gente de acá del municipio, las personas que estaban de turno y personas que estaban trabajando ese día, la disponibilidad que tuvo de recibirme y darme la información para poder contactarme con la persona que estaba de turno con respecto a las emergencia de la comuna, ocurrió que se sobrepasaron o se llenaron las cámaras de alcantarillado y estaba ocurriendo algo bastante desagradable en el sector El Pino con Avda. Los Ríos, así es que les agradezco a Marta Carrimán y Luis Matamala que se hayan comunicado con las personas encargadas de Essbio y solucionaron el problema casi al instante, así es que más que nada eso, darle las gracias a las personas la disponibilidad que tuvieron. Lo otro ese mismo día sábado y lo estoy hablando como Encargado o Presidente del Comité de Deporte del Concejo, concurrí a la cancha Sauzalito y se me vino algo a la cabeza de que nosotros tiempo atrás aprobamos un mejoramiento de todas las canchas y sería bueno que en ese sector de cancha Sauzalito, me acorde también de cancha

Santa María hoy en día está asistiendo mucha mujer a las canchas, viendo a su esposo, se está haciendo algo bien familiar el evento que se realiza en diferentes canchas y no hay baños para las mujeres, ver la posibilidad de que el dinero que nosotros aprobamos para el mejoramiento de las canchas ver la posibilidad de que se hagan baños para mujeres.

Lo otro, estos días atrás se me acercó un joven de la comuna de Los Ángeles, tiene una filial o escuela de fútbol de Unión Española, converso conmigo y quiere ver la posibilidad de tener una audiencia con usted Don Vladimir para presentarse

Sr. Alcalde, como se llama la persona?

Sr. Urra, Gerson García,

Sr. Alcalde, podría pasar a hablar con Fernando Orellana para poder gestionarlo

Sr. Urra, y lo otro Don Vladimir he conversado con gente del Mercado las personas que venden ropa usada, me parece mucho que las sacaron del sector del primer piso y las están ingresando en el segundo piso, eso tengo noción, para que me aclare la situación y no andar dando manotazos al aire con la información.

Sr. Alcalde, antes de continuar, hay un tema que a Don Patricio Lastra, le voy a dar unos minutos para que aclare algo que hay que corregir dentro del proceso de licitación de Transporte Escolar.

Pero hay dos temas que quiero tocar, uno que Don Luis Herrera le va a dar respuesta a Don Freddy Castro con respecto a lo que mencionó denante y lo otro un tema que para nosotros es súper importante, hoy día nosotros tenemos una cantidad de juicios, tengo una cantidad de denuncias, hay una cantidad de temas, y Don Freddy Castro todo lo que es regularización de las propiedades es un tema legal, y el Abogado nuestro viene dos veces a la semana, y ahora está viniendo todos los días en la tarde, se responden a la Contraloría durante el mes unas 15, 20, de todo lo que se le ocurre a la gente preguntar, ya sea por las condiciones que hay, porque alguna Universidad quiso hacer un estudio y por la Ley de Transparencia solicitan toda esa información, y esa información tiene que cotejarla también el Abogado, no es que una funcionaria que es Georgina Toledo la que está a cargo de eso, vaya por todos los departamentos y mande la información, tiene que ser cotejada del punto de vista jurídico – legal, a mí me encantaría entregar las Sedes Sociales a las Juntas de Vecinos, y es lo que corresponde, si nunca van a dejar de ser del municipio, un comodato es un comodato, el ideal es que ellos las tengan, que nosotros invirtamos ahí, pero eso no se puede hacer hoy día porque no hay nada de documentos dentro de la Municipalidad que me permita a mí hacer eso, yo les vuelvo a insistir nosotros tenemos alrededor de 5, 6 juicios, y son juicios largos, mas todas las denuncias que hay y todos lo que tiene Educación y Salud, a mí me gustaría, créanme, darle respuesta a todo lo que ustedes me solicitan, pero para eso se requieren recursos y el municipio tiene un presupuesto súper acotado y yo soy súper responsable con los recursos, súper responsable con las platas que tiene el municipio, trato de alguna forma y usted Don Freddy Castro sabe que es así, a mí me costó abrirle las puertas a Rodrigo Daroch, somos amigos y porque cree usted que se las abrí, usted sabe porque, aparte de la amistad, vienen las candidaturas de Diputados, de Parlamentarios y él es un candidato del otro lado de la línea política mía, yo en ese sentido créanme no tengo ningún problema, pueden venir todos y a todos les voy a abrir las puertas, pero esto es política, aquí todos estamos políticamente sentados, también necesito nexos, contactos y poder llegar y traer los recursos máximos que se puedan para la comuna, ahí es donde yo apunto si usted quiere presentar un proyecto que sea beneficio para la comuna yo lo voy a apoyar siempre, pero si va a ser una cosa populista solamente para conseguir el voto, y por lo menos este año no estoy para eso, se lo digo con toda honestidad y también se lo dije a Rodrigo y se lo dije también a los Consejeros Regionales.

Don Pedro, Don Patricio Badilla, no trabaja solamente porque sea Consejero Regional, él trabaja porque él en la Municipalidad de Tucapel los años que estuvo, estuvo a cargo de la Egis Municipal y nosotros necesitamos darle vida a la Egis de acá y el trabajo en el SERVIU y conoce todo el sistema, él es coordinador de la Egis Municipal, si me pregunta si está políticamente,

Sr. Urra, no, no lo veo tanto por el ámbito políticamente Don Vladimir si no por el hecho de que una persona ya tiene un cargo y haber tenido una persona de acá de la comuna, más que nada eso, que estuviera sin pega

Sr. Alcalde, en la comuna de Laja, créanme no hay ninguna persona que conozca el sistema Egis, no hay, no sé si habrá hoy día una persona que maneje el tema de proyectos, hoy día tenemos un constructor que trabaja ahí, lleva 4 años en la Egis y la Egis ha tenido un resultado pero nefasto, o sea 25 proyectos de subsidios se han ganado durante 4 años, o sea no pueden decir ustedes que el Equipo que estaba en la Egis era bueno, yo apunto a eso también, yo he tratado de formar un equipo lo más consensuado posible, que preste recursos a la comuna.

Lo otro con respecto a los proyectos ustedes me piden hartas cosas, yo voy a tratar de darles solución a lo que más se pueda dentro de lo que nosotros tenemos, con los recursos que tenemos en la Municipalidad.

Y el próximo Concejo se va a votar el tema de las Comisiones y el Reglamento, el único tema que para mí era relevante de Tabla propiamente tal era la elección de esta comisión que se tenía que hacer, llevamos dos horas y tanto en Concejo, entonces el próximo Concejo que tengamos yo insisto, si nosotros no cambiamos el chips de los tiempos, yo tengo buena disposición, pero también hay que acotarse a los tiempos que tenemos para la intervención.

Ustedes han escuchado, hay un libro que se entregó que estaba escribiendo Kerman Abasolo y en su momento lo voy a traer, se los voy a presentar, les cuento esto porque a lo mejor mas de alguno se va a enterar de que hay un libro, que se está escribiendo, ese libro se empezó a escribir el 2010 y quien revisó la historia de Laja es un connotado historiador penquista que es Don Armando Cortes, encontró el trabajo súper serio de Don Kermán Abasolo, vamos a tratar de ver como publicamos este libro se les va a informar a ustedes porque es un libro que habla de la historia de Laja.

Sr. Herrera, nosotros cuando llegamos y asumimos responsabilidades nos dimos cuenta de que no hay un catastro de bienes de la Municipalidad, no hay una carpeta que indica la situación jurídica de cada uno de los bienes municipales que son muchos, en Educación si ustedes revisan hay muchos establecimientos educacionales que se han cerrado, de tal forma que se requiere en forma urgente el poder hacer ese levantamiento que dice el Concejal Freddy Castro en términos de que de una vez por todas saber que bienes tenemos, que aunque parezca extraño hay cierta falta de información, también se ha tenido poca profundidad del análisis jurídico, ustedes lo han visto, porque es verdad los Abogados vienen en Jornadas muy parciales, muy acotadas, no hay continuidad, entonces la situación realmente es difícil, ustedes mismos que estaban en el periodo anterior, pudieron constatar que el traspaso de un recinto deportivo no se pudo materializar, porque no se hizo los estudios de título, las posibilidades de efectivamente traspasar ese bien, se llegó hasta firmar la escritura, la escritura no se pudo inscribir en el Conservador porque tenía una prohibición, entonces uno entiende que los tiempos de los Abogados y los Abogados son personas muy ocupadas, entonces lo que se requiere aquí derechamente es y lo que me ha encargado el Alcalde, porque el tema lo hemos tocado, nosotros no recibimos aquí están los bienes municipales, esta es la situación jurídica de ellos, cuales están en comodato, porque todos sabemos que los comodatos son precarios en la medida que no se inscriben en el Conservador de Bienes Raíces, de tal forma de que para que alguien pueda realmente decir yo firme un comodato y tener la seguridad que yo tengo el dominio de ese bien, el comodato no es otra cosa que traspasar el dominio en forma temporal, jurídicamente no se puede hacer nada, algunos fondos exigen la inscripción de la Municipalidad ya lo saben ustedes, de tal forma que se

requiere, yo les decía recién, el caso de los establecimientos educacionales, hay muchos establecimientos locales abandonados, el otro día fui a ver la Quesería y al lado había un establecimiento educacional; y el presupuesto lo aprobaron los Concejales que estaban antes y estamos trabajando con esa realidad, si ustedes revisan para inversión quedaron 20 millones y que es para la construcción de un Canil, ese es el único proyecto con fondos Municipales que tenemos, además de la iniciativa del Estadio de pasto sintético que además no se pudo materializar y se ha traspasado para poder mejorar los recintos que son de propiedad municipal, entonces yo veo que esto es fundamental, nosotros tenemos mucho patrimonio, hay que ver bien si estos establecimientos educacionales que se traspasaron por ejemplo al Ministerio de Educación el año 81 puede el municipio disponer de ellos, son patrimonio y es relevante hoy día cuando la educación va a volver al Ministerio, me entienden, es relevante definir, recuperar, ver esos títulos si tenemos dominio o tenemos prohibición porque si lo hacemos así no más y no hacemos los estudios de títulos, puede tener una prohibición del Ministerio de Educación que se traspasaron por una finalidad de acuerdo a la Ley 3.063 del 81, en términos de que va a pasar con esos bienes, se van a devolver al Ministerio?, el personal obviamente se va a devolver los que puedan con esta otra fisonomía de Administración de la Educación que se va a desarrollar de acuerdo a lo que se apruebe en el parlamento, de tal forma que yo creo que esto hay que enfrentarlo de una vez por todas, entonces el Alcalde me dice, revisar todo el Presupuesto, todos los Programas con el objeto de poder hacer una propuesta al Concejo respecto de que prioridad como dice el Alcalde tenemos como comuna de Laja, porque el problema económico está en que los recursos son escasos y las necesidades son múltiples, pero hay una cosa que podemos hacer, que nosotros los seres humanos racionalmente podemos jerarquizarlos y satisfacer las necesidades más urgentes, ese es el juego de la ciencia económica, el Alcalde me dio esa tarea y me voy a abocar a eso, de revisar cada programa porque no tenemos de donde sacar más allá de los programas que están aprobados, es un asunto urgente, yo le voy a hacer un informe, un requerimiento al Alcalde con el objeto de que para hacer una propuesta de ajuste, para poder contratar un Abogado, que se aboque a este levantamiento de todas las propiedades municipales, un catastro, pero un catastro con base jurídico con estudio de títulos y que podamos disponer especialmente en Educación, tenemos aquí también acuérdense el tema del Hospital, por encargo del Alcalde, yo me entreviste con el Asesor Jurídico Don Jorge Rodríguez y lo único que hay respecto del hospital aún, es un comodato que no fue por Escritura Pública, si no que un Comodato privado, él me mostró los correos que había con el Abogado respecto de las minutas y faltaba hacer llegar el Acuerdo del Concejo para poder materializar el traspaso definitivo del Hospital viejo a la Municipalidad, entonces uno entiende que en definitiva a lo mejor son capacidad, o sea los tiempos, los seres humanos no podemos tener muchos brazos, y una Municipalidad como la nuestra debiera tener un depto. Jurídico con un Abogado permanente con responsabilidad administrativa.

Sr. Alcalde, gracias Don Luis, ayer estábamos en una reunión y le decía a Gissela con la gente de Obras, les decía, ustedes sabían que en Quiebrafrenos se construyó un pozo profundo? y en la muni nadie tenía idea, yo no estoy inventando, nadie tenía idea, tuve que hablar con un amigo del sector que fuera a ver el pozo y hablara con la persona que trabajo en la construcción del pozo, que me dijera cuantos mts. de profundidad tenía, de que diámetros era el pozo, si tenía o no tenía agua y ese pozo fue construido en un colegio.

Sr. Pérez, fue con fondos públicos?

Sr. Alcalde, fondos públicos

Sr. Alcalde, se supone que la trayectoria de eso tiene que tener un

Sr. Alcalde, bueno, pero no estábamos aquí, le pregunté a Héctor Rojas, René Vidal, Marta Carrimán, Gissela Soto y nadie tiene idea.

Sr. Espinoza, con fondos de educación?

Sr. Alcalde, tampoco, estamos hablando de un pozo profundo, porqué educación va a construir un pozo allá, conque sentido, si el colegio se cerró, ese nivel de problemas les digo nos hemos encontrado, lo mismo pasa con el pozo que se construyó acá, ustedes aprobaron una cantidad de recursos para regularizar y créanme la familia no quiere nada con el pozo en Quillayal y como lo hacemos, o sea vamos a perder esos recursos, entonces solamente por un tema netamente y vuelvo a insistir, un tema legal a lo mejor, y no voy a culpar al Abogado anterior, créanme la cantidad de pega que tiene un Abogado es impresionante dentro de la Municipalidad, nosotros contratamos dos Abogados arriba porque lo que se les venía a los profesores también es impresionante la cantidad de asesoría que ellos requieren para el tema de sus jubilaciones, hay una cantidad de bonos que no se les ha considerado y también necesitan una asesoría jurídica, si aquí no es plata del municipio, es plata que les corresponde a los profesores, por eso una parte la ve Pablo, otra la ve Dominiquee, y hemos estado resolviendo cada uno de los temas que hay y están saturados los dos, me dicen que no haga ningún sumario más y los tenemos que hacer, hoy día se están echando a perder 400 sacos de cemento que están a punto de vencer, o sea corresponde que haga un Sumario o no?, o porque tendría que asumir la responsabilidad yo si son otros los que tienen que hacer su pega, por eso es que se tomó a la gente que está arriba, no es que yo me quiera llenar de Abogados, pero este municipio ya no es un municipio chico y se exigen muchas cosas que tenemos que hacer.

Luis me informa recién en la DOM se endurecieron 60 sacos de cemento el 2014, o sea también tengo que entrar a hacer un Sumario, porque imagínense me pillan botando 60 sacos de cemento, yo perdí unas elecciones porque el Administrador se le ocurrió enterrar 12 quintales de harina que estaban con feca de ratón, malamente fue la decisión, pero si hoy día me pillan en el camión de la basura sacando 60 sacos de cemento, que creen que la gente va a decir?, tengo que hacer un sumario administrativo como corresponde, y que sea abierto, que la gente lo sepa, estoy obligado a hacer un sumario a la gente de la DOM aunque se moleste Rene Vidal, la Martita, yo sé que llevan años, la Marta es una buena funcionaria pero aquí alguien tiene responsabilidad administrativa, le decía a Luis realmente estamos colapsados y les insisto por la Ley de Transparencia, créanme me costó un mundo darle a Georgina sus vacaciones, tuvo que preparar a una persona, está Nancy y todo lo que sale de transparencia hoy día entre todos estamos tratando de que se revise bien, porque mala información que llega es multa para el Alcalde, multa para el municipio, entonces ese es el tema.

Sr. Herrera, respecto de lo que se manifestaba de una aprobación de una licitación que se hizo por este Concejo el día 20 de febrero, y precisamente fue observada por la Abogada Dominiquee Veyls de Educación respecto de que efectivamente esta licitación que era para el efecto de Servicio de Transporte para Establecimientos Educativos Urbanos y Rurales de la Comuna de Laja, el cual fue aprobado por el Concejo en Sesión Ordinaria N° 6 de fecha 20 de febrero en Acuerdo N° 30 en donde debía haberse dicho tanto en el Acta como en la exposición que se hizo en este Concejo, que era una Sociedad y no un Servicio de Transporte, se había puesto en la adjudicación Servicio de Transporte Leiva Ltda. y la persona jurídica es Sociedad de Transporte Leiva Ltda., o sea hay un cambio de palabra y es por eso que debemos hacer la corrección a través de otro Decreto.

MODIFICACIÓN NOMBRE EN CONTRATO LICITACIÓN "SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2017 PARA ESTABLECIMIENTOS URBANOS Y RURALES DE LA COMUNA DE LAJA" ID 3736-4-LR17 (Prov. N° 1.720)

Acta 07/2017
Secretaría Municipal

Informe N° 20 de fecha 01 de marzo de 2017 de Srta. Mirta Morín Muñoz, Directora (R) de Departamento de Educación, Prov. N° 1.720, documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal expone: lo que ocurrió que al momento de hacer la transcripción en el detalle donde está la puntuación se cometió el error de poner la palabra "Servicio" en vez de "Sociedad", eso se transfirió posteriormente al Acta y al Decreto Alcaldicio, entonces como ese documento está procesado, lo que nosotros estamos solicitando hoy día es el Acuerdo para que se modifique la palabra "Servicio" por "Sociedad, y de esa forma poder nosotros seguir los procesos normales, la inquietud que tenía Don Luis, respecto a la modificación del documento propiamente tal, lo que hace que en el Portal también se informa y se adjunta el Decreto que va a aprobar esto y con eso se resuelve, no es necesario modificar toda la documentación, sino que hay un documento nuevo que hace la corrección en la página, como respaldo.

Sra. Araneda, lo que entiendo es que esto va a modificar como fe de errata un término, una palabra solamente y que esto, si me gustaría que quedara en Acta, que esto por ningún motivo va a alterar el puntaje que se le dio a cada empresa, eso sí tiene que quedar bien clarito.

Sr. Lastra, lo único que se está cambiando en este acto es el nombre de la razón social por un error de transcripción, el RUT de la Sociedad está bien escrito, es solamente la palabra que va a modificar al final de cuenta la razón social de la empresa adjudicataria de los recorridos.

Sr. Espinoza, Sr. Alcalde, yo solicito que ese documento que se nos entregó a nosotros es tremendamente importante, que es el resumen de una licitación, ese documento al menos yo lo solicito, que se corrija y se me entregue y que diga que este documento reemplaza al documento tal que se entregó en tal fecha, en que se nos dio a conocer la licitación a nosotros

Sr. Lastra, que ese documento se modifica en los términos de acuerdo al Concejo, si se puede hacer, para la próxima sesión de Concejo, les parece?
En todo caso la oferta del proveedor están bien hechas en todos los términos que están expresados en el Acta, si el único inconveniente tiene que ver en como nosotros escribimos en el Acta el nombre o la razón social

Sr. Serra, Alcalde, puedo hacer una acotación?, yo estoy leyendo la información que nosotros tenemos y dice claramente Servicio Transportes Leiva Ltda. en lo que nos presentaron a nosotros

Sr. Lastra, si pero el nombre es Sociedad.

Sr. Serra, pero abajo dice Sociedad Transportes Leiva, en algunas partes dice Sociedad y en otras partes dice Servicio.

Sr. Alcalde, este error no es de la empresa que postula, es nuestro, en la página está bien, pero se va a corregir y va a quedar estipulado como dice usted y a Don Luis le entregaremos el documento nuevo.

Señor Alcalde solicita aprobar la presentación.

Sr. Espinoza, Apruebo

Sr. Pérez, Apruebo Alcalde

Sra. Araneda, apruebo Alcalde con la observación que mencioné

Sr. Castro, Apruebo Alcalde

Sr. Serra, Apruebo Alcalde

Sr. Urra, Apruebo Alcalde

Acuerdo N° 32/2017: Se aprueba por unanimidad autorizar cambio de nombre de empresa adjudicada en Licitación N° 3736-4-LR17 y aprobada en Sesión de Concejo Municipal de 20 de febrero de 2017, Acuerdo N° 30 de: "Servicio de Transportes Leiva Ltda." siendo lo correcto "Sociedad de Transportes Leiva Ltda."

Sr. Alcalde, el 06 de marzo es el inicio del año escolar.

El Sábado 04 de marzo a partir de las 21:00 hrs. en el Estadio Facela se hará el Cierre del Verano con los artistas que vienen que es Eyci and Cody y Jordan y la Banda Rex.

Sr. Pérez, Alcalde y que pasa si llueve.

Sr. Alcalde, esperemos que no.

Se da término a la Sesión Ordinaria N° 07 de Concejo Municipal, a las 12:52 horas.

NANCY ARROYO INOSTROZA
Secretaría Municipal (S)